

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22536 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10042/2010/BA, incoado a Marian Spataru por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulados en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de Cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ESV.-10042/2010/BA Interesado: Marian Spataru. Infracción: Menos grave, por vertido de productos residuales (aceite, hojas, aceitunas y lodos) sin contar con la correspondiente autorización administrativa en término municipal de Torremayor (Badajoz). Multa de hasta 30.050,61 euros.

Ciudad Real, 10 de junio de 2010.- El Comisario de Aguas, don Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100047689-1